

también con el socorro dado por el abogado o por algunos oficiales ministeriales. Pero la analogía no puede llevarse muy lejos. El abogado a quien confiamos el cuidado de defendernos ante la justicia de los hombres, escoge la manera y muchas veces la hora de su intervención. Obra siempre sobre un punto preciso y en circunstancias siempre previstas. Puede, si ama su profesión, aportar un gran celo; a pesar de todo, la caridad, que en ningún caso podrá perjudicarlo, es menos preciosa para sí mismo y para sus clientes que las cualidades generales de inteligencia y de elocuencia, que la habilidad jurídica y que el conocimiento del mundo y de las personalidades.

Con mayor acierto, acaso, podría compararse la misión del sacerdote con la del médico. Admiro como el que más, el ejercicio perfecto de las virtudes sacerdotales: atañen al alma cuyas necesidades y cuyos derechos son infinitos. Pero debo observar, sin embargo, que la noción de urgencia apenas se liga a la inminencia de muerte en el ejercicio del sacerdocio. Cualquiera desorden de la consciencia así fuere de grave, mal o bien aguarda hasta la mañana, y en cambio, un cólico nefrítico trivial nunca da espera.

Una de las miserias del hombre no es otra que la de espantarse siempre, considerablemente, de cualquier infidelidad de su organismo, o de cualquier peligro que lo amenace. A esta miseria otro hombre responde ejerciendo la medicina, profesión noble, grande y triste entre todas....